



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Delegación Territorial de Córdoba

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN CÓRDOBA, POR LA QUE SE RESUELVE PARA EL EJERCICIO 2022, EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DIRIGIDAS A ENTIDADES PRIVADAS SIN ANIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIA Y ADICCIONES LINEA 3, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 24 DE MAYO DE 2022, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS (ACTUAL SALUD Y CONSUMO).

Vistas las solicitudes de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución de 24 de mayo de 2022, de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, en el ámbito de la Consejería de Salud y Familias (actual Salud y Consumo), para el ejercicio 2022, se convocó la siguiente Línea de subvención: Línea 3 Subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas, con arreglo a la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria.

SEGUNDO.- El 21 de junio de 2022 finalizó el plazo de presentación de solicitudes y, una vez revisadas, se constata que no existen solicitudes fuera de plazo ni entidades que no cumplan los requisitos establecidos en las bases reguladoras y se procede a requerir la subsanación a aquellas entidades cuya solicitud no era correcta, publicándose en la página web de la Consejería el 04 de julio de 2022.

TERCERO.- La Comisión de Evaluación efectuó la correspondiente valoración previa de las solicitudes admitidas, tal como establece el artículo 14 de la orden de 20 de diciembre de 2019. El 7 de septiembre de 2022, se procede a publicar la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería, en cuyo Anexo I figura la relación de las entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales por orden de puntuación, e indicándose la cuantía de la subvención otorgable. Así mismo, de conformidad con lo indicado en el artículo 17 de la referida Orden de 20 de diciembre de 2019, se concede un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente siguiente a su publicación en la página web de la Consejería de Salud y Consumo, para que, utilizando el formulario Anexo II, las entidades beneficiarias provisionales y la suplente puedan alegar lo que estimen pertinente, reformular su solicitud o comunicar su aceptación a la subvención propuesta.



Código Seguro de Verificación: VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	14/11/2022
ID. FIRMA	VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L	PÁGINA	1/19



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO
Delegación Territorial de Córdoba

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la comprobación del Anexo II y documentos adjuntos aportados por las entidades, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable. Una vez realizada la referida comprobación, y cumpliendo todos los beneficiarios propuestos las condiciones impuestas en el apartado 4 a) 2º de la Orden de 1 de julio de 2020, se procede a formular la propuesta definitiva de resolución del procedimiento de concesión de subvenciones de fecha 13 de octubre de 2022 y corrección de errores de fecha 19 de octubre de 2022, el 28 de octubre de 2022 y el 07 de noviembre de 2022.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El artículo 9. apartados ñ) y o) del Decreto 156/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, atribuye las competencias sobre el desarrollo, coordinación y evaluación de las políticas activas en materia de prevención, asistencia, tratamiento y reinserción de las personas con adicciones y el desarrollo y ejecución del Plan de adicciones a la Dirección General de Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones de la Consejería de Salud y Consumo.

SEGUNDO.- La Delegada Territorial de Córdoba es competente para resolver la concesión de esta línea de subvenciones, por delegación de la Consejera de Salud y Consumo en virtud de lo acordado en la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, en relación con el artículo 115.1 del Decreto Legislativo, 1/2010, de 4 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- El artículo 28 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 19 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de relación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras. Efectuada dicha valoración, tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,



Código Seguro de Verificación: VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	14/11/2022
ID. FIRMA	VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L	PÁGINA	2/19



RESUELVO

PRIMERO.- Conceder las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Consumo, a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas en el ámbito de las drogodependencias y adicciones (línea 3), imputándose el total del gasto al ejercicio 2022, por una cuantía total máxima y con cargo al crédito presupuestario siguiente:

LÍNEA 3 ENTIDADES PRIVADAS DESARROLLO DE PROGRAMAS		
Ámbito Territorial	Importe	Partidas Presupuestarias
PROVINCIAL	116.290,25	1500020000 G/31B/ 48202 / 14 01
PROVINCIAL	101.309,75	1500180000 G/31B/ 48200 / 14 S0066

El importe se distribuirá entre las entidades beneficiarias relacionadas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. Para cada entidad se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, puntuación obtenida, el presupuesto aceptado, el importe de la subvención, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio y final del mismo.

Las entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019 por la que se aprueban las bases tipo y los formularios tipo para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Así como, las medidas de información y publicidad, y otras condiciones y obligaciones específicas indicadas en el apartado 23 de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de estas subvenciones.

El pago se realizará tras la resolución de concesión por el importe total concedido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 119 y 124 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 29.1 a) y b) de la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021, prorrogados para el ejercicio 2022 por Decreto 286/2021, de 28 de diciembre, por el que se establecen las condiciones específicas a las que debe ajustarse la prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el el ejercicio 2022, y con el artículo 19 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, así como con lo dispuesto artículo 25 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en



Código Seguro de Verificación: VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	14/11/2022
ID. FIRMA	VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L	PÁGINA	3/19





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO
Delegación Territorial de Córdoba

régimen de concurrencia competitiva y el apartado 24 del cuadro resumen de bases reguladoras.

La forma de justificación se realizará de acuerdo con lo previsto en los artículos 26.f) 1º 26.f)2º de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencias y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria y 27.2.a). 1ª de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. **Se podrá compensar cualquier concepto subvencionable hasta el 20% de cada concepto subvencionable previsto en el presupuesto aceptado.**

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el anexo de esta resolución.

Las solicitudes de las entidades no incluidas en el anexo han sido desestimadas.

SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se publique en la web de la Consejería de Salud y Consumo durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la mencionada Orden de 20 de diciembre de 2019.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO
LA DELEGADA TERRITORIAL DE CÓRDOBA
P.D Orden de 1 de julio de 2020



Código Seguro de Verificación: VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	14/11/2022
ID. FIRMA	VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L	PÁGINA	4/19

ANEXO I

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN BAENA SOLIDARIA

CIF de la entidad solicitante: G14664502

Expediente: 2022-CO-3-07

Objeto/Actividad subvencionable: Programa de prevención sobre drogodependencias y adicciones ¿diversión o adicción?

Puntuación: 86

Importe solicitado: 20.425 €

Presupuesto aceptado: 11.560,00 €

a) Gastos de personal 8.000€

b) Desplazamiento: 55 €

c) Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación vigente: 85 €

d) Material fungible: 105 €

e) Material de reprografía: 375 €

f) Material de talleres: 675 €

g) Publicidad y propaganda: 175 €

h) Gastos de contratación del seguro de carácter obligatorio para personas voluntarias: 15 €

i) Gastos de conservación y reparación de bienes muebles: 210 €

j)Gastos de publicaciones: 195 €

k) Mantenimiento y actualización de páginas y portales web y plataformas on line: 300 €

l)Gastos de auditoría: 400 €

m) Gastos indirectos: Telefonía e Internet: 150 €

n) Póliza de seguro de responsabilidad civil y accidentes: 100 €

o) Póliza de seguro del inmueble: 55,00 €

p) Limpieza: 115,00 €

q) Suministros 550€

Importe concedido: 8.660,31 €

Porcentaje de financiación: 74,91%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/12/2022-30/04/2023

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500020000 G/31B/ 48202 / 14 01 ejercicio 2022 por importe de 8.660,31 €

2. ENTIDAD SOLICITANTE: CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE CÓRDOBA PROYECTO HOMBRE

CIF Entidad Solicitante: V14357230

Número Expediente: 2022-CO-3 - 04

Puntuación: 81



Código Seguro de Verificación: VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	14/11/2022
ID. FIRMA	VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L	PÁGINA	5/19
			



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO
Delegación Territorial de Córdoba

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de reducción de daños de personas internas del centro penitenciario de Córdoba
Importe solicitado 35.894,04 €
Presupuesto aceptado 14.601,00 €
a) Gastos de personal: 14.556€
b) Materia fungible: 25€
c) Material de reprografía: 20€
Importe concedido: 11.534,61 €
Porcentaje de financiación: 78,99%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de ejecución: 01/01/2022-31/12/2022
Aplicación/Partida presupuestaria:
1500020000 G/31B/ 48202 / 14 01 ejercicio 2022 por importe de 11.534,61 €

3. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE DROGODEPENDENCIAS Y SIDA MADINAT

CIF Entidad Solicitante: V-14519227
Número Expediente: 2022-CO-3-18
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Formación y Asesoramiento
Puntuación: 81
Importe solicitado: 46.648,14 €
Presupuesto aceptado: 19.803,83 €
a) Gastos de personal: 19.412,55
b) Gastos de Desplazamiento: 15,20 € /
c) Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación vigente 136,12€
d) Material fungible: 39,56 €
e) Material de repografía 15€
f) Publicidad y propaganda 20€
g) Gastos de correos y mensajería 5,4€
h) Gastos indirectos: Seguro responsabilidad civil personas beneficiarias: 160,00 €
Importe concedido: 15.823,26 €
Porcentaje de financiación: 79,89%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de ejecución: 01/06/2022-31/05/2023
Aplicación/Partida presupuestaria:
1500180000 G/31B/ 48200 / 14 S0066 ejercicio 2022 por importe de 15.823,26 €



Código Seguro de Verificación: VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	14/11/2022
ID. FIRMA	VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L	PÁGINA	6/19



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Delegación Territorial de Córdoba

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN LUCENTINA DE LA SUBBÉTICA DE JUGADORES EN REHABILITACIÓN ALSUBJER

CIF Entidad Solicitante: G14673263

Número Expediente: 2022-CO-3-10

Objeto/Actividad Subvencionable: Actuaciones complementarias al tratamiento

Puntuación: 81

Importe solicitado: 13.622,12 €

Presupuesto aceptado: 5.848,96 €

a) Gastos de personal: 5638,18 €

b) Desplazamiento: 210,78€

Importe concedido: 4.620,68 €

Porcentaje de financiación: 79%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/01/2022-31/12/2022

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500180000 G/31B/ 48200 / 14 S0066 ejercicio 2022 por importe de 4.620,68 €

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE DROGODEPENDIENTES ARIADNA

CIF Entidad Solicitante: G14113112

Número Expediente: 2022-CO-3-13

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención de adicciones a sustancias y otras adicciones en colectivos vulnerables

Puntuación: 80,5

Importe solicitado: 54.189,54 €

Presupuesto aceptado: 19.408,66 €

a) Gastos de personal: 19.323,39 €

b) Material de talleres: 26,97€

c) Publicidad y propaganda: 55€

d) Costes indirectos: 3,3 €

Importe concedido: 17.413,90 €

Porcentaje de financiación: 89,72%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 30/12/2022 -30/12/2023

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500020000 G/31B/ 48202 / 14 01 ejercicio 2022 por importe de 17.413,90 €



Código Seguro de Verificación: VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	14/11/2022
ID. FIRMA	VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L	PÁGINA	7/19





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Delegación Territorial de Córdoba

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN LUDÓPATAS ASOCIADOS REHABILITADOS (LAR)
 CIF Entidad Solicitante: G14384473
 Número Expediente: 2022-CO-3-24
 Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención y Apoyo al Tratamiento de Ludopatía y Adicciones sin Sustancias
 Puntuación: 80
 Importe solicitado: 44.326,90 €
 Presupuesto aceptado: 18.832,417 €
 a) Gastos de personal: 14.800 €
 b) Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación vigente 950€
 c) Gastos de alquiler 960€
 d) Gastos de conservación y reparación de bienes muebles 1.840€
 e) Mantenimiento de páginas web 282,417 €
 Importe concedido: 14.877,61 €
 Porcentaje de financiación: 79%
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Plazo de ejecución: 01/01/2022-31/12/2022
 Aplicación/Partida presupuestaria:
 1500180000 G/31B/ 48200 / 14 S0066 ejercicio 2022 por importe de 14.877,61 €

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN MALENA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE DOLMEN
 CIF Entidad Solicitante: G14340194
 Número Expediente: 2022-CO-3-016
 Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Apoyo al Tratamiento Vega del Guadalquivir
 Puntuación: 79,5
 Importe solicitado: 22.544,58 €
 Presupuesto aceptado: 8.692,93 €
 a) Gastos de personal: 8.396,43 €
 b) Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación vigente en materia laboral, fiscal, protección de datos: 50,00€
 c) Material fungible: 126,5€
 d) Material de reprografía: 120,00 €
 Importe concedido: 6.867,41 €
 Porcentaje de financiación: 78,99%
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Plazo de ejecución: 01/06/2022-31/05/2023
 Aplicación/Partida presupuestaria:
 1500020000 G/31B/ 48202 / 14 01 ejercicio 2022 por importe de 6.867,41 €



Código Seguro de Verificación: VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	14/11/2022
ID. FIRMA	VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L	PÁGINA	8/19





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Delegación Territorial de Córdoba

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN LUCENTINA DE LA SUBBÉTICA DE JUGADORES EN REHABILITACIÓN (ALSUBJER)

CIF Entidad Solicitante: G14673263

Número Expediente: 2022-CO-3-11

Objeto/Actividad Subvencionable:Prevención

Puntuación: 79

Importe solicitado: 6.007,87 €

Presupuesto aceptado: 2.367,48 €

a) Gastos de personal: 2.175,09 €

b) Gastos telefonía e Internet 192,39€

Importe concedido: 1.870,31 €

Porcentaje de financiación: 79%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/02/2022-31/01/2023

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500180000 G/31B/ 48200 / 14 S0066 ejercicio 2022 por importe de 1.870,31 €

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CORDOBESA DE JUGADORES REHABILITADOS (ACOJER)

CIF Entidad Solicitante: G14117014

Número Expediente: 2022-CO-3-08

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de Prevención de la Ludopatía y Otras Adicciones sin Sustancias

Puntuación: 78,5

Importe solicitado: 11.014,25 €

Presupuesto aceptado: 3.752,18 €

a) Gastos de personal: 2.972,36 €

b) Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación vigente en materia laboral, fiscal, protección de datos: 184,50 €

c) Material fungible: 10 €

d) Material de reprografía: 10 €

e) Publicidad y propaganda: 20€

f) Gastos de material farmacéutico y/o laboratorio: 16 €

g) Mantenimiento y actualización de páginas y portales web y plataformas online: 283,92 €

h) Seguros sede: 255,4 €

Importe concedido: 3.355,10 €

Porcentaje de financiación: 89,41%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/01/2022-31/12/2022

Aplicación/Partida presupuestaria:



Código Seguro de Verificación:VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	14/11/2022
ID. FIRMA	VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L	PÁGINA	9/19





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO
Delegación Territorial de Córdoba

1500020000 G/31B/ 48202 / 14 01 ejercicio 2022 por importe de 3.355,10 €

10. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE DROGODEPENDENCIAS Y SIDA MADINAT

CIF Entidad Solicitante: V-14519227

Número Expediente: 2022-CO-3-019

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de Asesoramiento Jurídico Integral para Incorporación de las Personas con Adicciones

Puntuación: 78,5

Importe solicitado: 35.441,91 €

Presupuesto aceptado: 12.856,01 €

a) Gastos de personal: 12.796,11 €

b) Gastos de Desplazamiento: 15,2 €

c) Material fungible: 23 €

d) Material de repografía 10€

e) Publicidad y propaganda 10€

f) Gastos de correos y mensajería 1,7€

Importe concedido: 10.914,76 €

Porcentaje de financiación: 84,9%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/09/2022-31/08/2023

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500180000 G/31B/ 48200 / 14 S0066 ejercicio 2022 por importe de 10.914,76 €

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN MALENA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE DOLMEN

CIF Entidad Solicitante: G14340194

Número Expediente: 2022-CO-3-17

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa preventivo formativo Vega del Guadalquivir

Puntuación: 78

Importe solicitado: 27.186,35 €

Presupuesto aceptado: 10.367,53 €

a) Gasto de personal: 10.254,29 €

b) Materia fungible: 113,24€

Importe concedido: 8.190,35 €

Porcentaje de financiación: 79%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/06/2022-31/05/2023

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500020000 G/31B/ 48202 / 14 01 ejercicio 2022 por importe de 8.190,35 €



Código Seguro de Verificación: VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	14/11/2022
ID. FIRMA	VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L	PÁGINA	10/19





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Delegación Territorial de Córdoba

12. ENTIDAD SOLICITANTE: CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE CÓRDOBA PROYECTO HOMBRE

CIF Entidad Solicitante: V14357230

Número Expediente: 2022-CO-3-03

Objeto/Actividad Subvencionable: Actividades complementarias de apoyo al tratamiento e incorporación social

Puntuación: 78

Importe solicitado: 30.086,63 €

Presupuesto aceptado: 11.346,00 €

a) Gastos de personal: 11.124€

b) Material fungible: 152€

c) Material de reprografía: 70 €

Importe concedido: 8.963,40 €

Porcentaje de financiación: 79%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/01/2022-31/12/2022

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500020000 G/31B/ 48202 / 14 01 ejercicio 2022 por importe de 8.963,40 €

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE DROGODEPENDIENTES ARIADNA

CIF Entidad Solicitante: G14113112

Número Expediente: 2022-CO-3-20

Objeto/Actividad Subvencionable: Apoyo al Tratamiento de Adicciones

Puntuación: 77

Importe solicitado: 54.018,90 €

Presupuesto aceptado: 17.732,50 €

a) Gastos de personal: 17.732,5 €

Importe concedido: 15.912,47 €

Porcentaje de financiación: 89,73%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/01/2023 -31/12/2023

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500020000 G/31B/ 48202 / 14 01 ejercicio 2022 por importe de 15.912,47 €

14. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN EMET ARCO IRIS

CIF Entidad Solicitante: G14729248

Número Expediente: 2022-CO-3-025

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de acompañamiento al paciente tras su proceso



Código Seguro de Verificación: VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	14/11/2022
ID. FIRMA	VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L	PÁGINA	11/19





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO
Delegación Territorial de Córdoba

terapéutico.
Puntuación: 75,5
Importe solicitado: 32.020,80 €
Presupuesto aceptado: 12.058,51 €
a) Gastos de personal: 11.268€
b)Gastos de material farmacéutico y/o laboratorio: 300 €
c) Telefonía e Internet: 490,51€
Importe concedido: 9.646,81 €
Porcentaje de financiación: 80%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de ejecución: 01/01/2023-31/12/2023
Aplicación/Partida presupuestaria:
1500020000 G/31B/ 48202 / 14 01 ejercicio 2022 por importe de 9.646,81 €

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALLEGADOS PERSONAS ENFERMEDAD MENTAL
CÓRDOBA ASAENEC
CIF Entidad Solicitante: G14312623
Número Expediente: 2022-CO-3-023
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de apoyo psicosocial para personas que tienen
patología dual y sus familiares.
Puntuación: 75
Importe solicitado: 15.174,26 €
Presupuesto aceptado: 5.722,42 €
a) Gastos de personal 5.722,42 €
Importe concedido: 4.520,71 €
Porcentaje de financiación: 78,99%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de ejecución: 01/01/2022 a 31/12/2022
Aplicación/Partida presupuestaria:
1500020000 G/31B/ 48202 / 14 01 ejercicio 2022 por importe de 4.520,71 €

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PALMEÑA GUADALQUIVIR
CIF Entidad Solicitante: G14219422
Número Expediente: 2022-CO-3-028
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa multidisciplinar para la inserción laboral y apoyo al
tratamiento del consumo y hábitos de conductas adictivas de la población de Palma del Río.
Puntuación: 73,5
Importe solicitado: 33.576,80 €
Presupuesto aceptado: 10.910 €

12
Avda. República Argentina, 34, 14071 Córdoba
Tífono.: 957 01 54 00 Fax.: 957 01 54 88



Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación: VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L. Permite la verificación de la integridad de una
copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	14/11/2022
ID. FIRMA	VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L	PÁGINA	12/19





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO
Delegación Territorial de Córdoba

a) Gastos de personal: 10.800€
b) Material fungible: 30€
c) Material de reprografía: 30€
d) Material de talleres: 30€
e) Gastos de material farmacéutico 20€
Importe concedido: 9.755,92 €
Porcentaje de financiación: 89,42%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de ejecución: 26/12/2022-26/09/2023
Aplicación/Partida presupuestaria:
1500180000 G/31B/ 48200 / 14 S0066 ejercicio 2022 por importe de 9.755,92 €

17. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN HOGAR RENACER
CIF Entidad Solicitante: G14751903
Número Expediente: 2022-CO-3-32
Puntuación: 72,5
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Escuela de Padres y Madres
Importe solicitado: 5.741,46 €
Presupuesto aceptado: 2.066,90 €
a) Gastos de personal: 2.066,90 €
Importe concedido: 1.524,71 €
Porcentaje de financiación: 73,76%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de ejecución: 01/12/2022-30/11/20 23
Aplicación/Partida presupuestaria:
1500020000 G/31B/ 48202 / 14 01 ejercicio 2022 por importe de 1.524,71 €

18. ENTIDAD SOLICITANTE: CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE CÓRDOBA PROYECTO HOMBRE
CIF Entidad Solicitante: V14357230
Número Expediente: 2022-CO-3-05
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de empoderamiento familiar para la prevención de drogodependencias y adicciones: Construyendo futuro
Puntuación: 72
Importe solicitado: 11.867,93 €
Presupuesto aceptado: 4.084 €
a) Gastos de personal: 4.064€
b) Materia fungible: 12€
c) Material de reprografía: 8€

13
Avda. República Argentina, 34, 14071 Córdoba
Teléfono.: 957 01 54 00 Fax.: 957 01 54 88



Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación: VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	14/11/2022
ID. FIRMA	VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L	PÁGINA	13/19





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Delegación Territorial de Córdoba

Importe concedido: 3.225,82 €
 Porcentaje de financiación: 78,98%
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Plazo de ejecución: 01/12/2022-31/07/2023
 Aplicación/Partida presupuestaria:
 1500020000 G/31B/ 48202 / 14 01 ejercicio 2022 por importe de 3.225,82 €

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN LUCENTINA DE LA SUBBÉTICA DE JUGADORES EN REHABILITACIÓN (ALSUBJER)
 CIF Entidad Solicitante: G14673263
 Número Expediente: 2022-CO-3-12
 Objeto/Actividad Subvencionable: Campaña de sensibilización y concienciación en materia de adicciones comportamentales
 Puntuación: 71,5
 Importe solicitado: 12.045,42 €
 Presupuesto aceptado: 4.239,66 €
 a) Gastos de personal: 4.239,66 €
 Importe concedido: 3.349,33 €
 Porcentaje de financiación: 79%
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Plazo de ejecución: 01/12/2022-30/06/2023
 Aplicación/Partida presupuestaria:
 1500180000 G/31B/ 48200 / 14 S0066 ejercicio 2022 por importe 3.349,33 €

20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PALMEÑA GUADALQUIVIR
 CIF Entidad Solicitante: G14219422
 Número Expediente: 2022-CO-3-027
 Objeto/Actividad Subvencionable: Programa multidisciplinar para el desarrollo de conductas preventivas de consumo y hábitos de conductas adictivas de la población de Palma del Río.
 Puntuación: 70,5
 Importe solicitado: 33.576,80 €
 Presupuesto aceptado: 10.910 €
 a) Gastos de personal: 10.800€
 b) Material fungible: 30€
 c) Material de reprografía: 30€
 d) Material de talleres: 30€
 e) Gastos de material farmacéutico 20€
 Importe concedido: 9.755,92 €
 Porcentaje de financiación: 89,42%

14
 Avda. República Argentina, 34, 14071 Córdoba
 Teléfono.: 957 01 54 00 Fax.: 957 01 54 88



Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación: VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	14/11/2022
ID. FIRMA	VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L	PÁGINA	14/19





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Delegación Territorial de Córdoba

Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
Plazo de ejecución: 26/12/2022-26/09/2023
Aplicación/Partida presupuestaria:
1500180000 G/31B/ 48200 / 14 S0066 ejercicio 2022 por importe de 9.755,92 €

21. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN HOGAR MARIPOSAS
CIF Entidad Solicitante: G56071624
Número Expediente: 2022-CO-3-22
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Entre todos convivir
Puntuación: 69,5

Importe solicitado: 11.016,00 €
Presupuesto aceptado: 2.926,26 €
a) Gastos de personal: 2.500€
b) Material fungible: 100,00 €
c) Material de talleres: 100 €
d) Publicidad y propaganda: 150 €
e) Gastos de repografía 76,26 €
Importe concedido: 2.876,26 €
Porcentaje de financiación:98,29%

Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
Plazo de ejecución: 01/12/2022-31/03/2023
Aplicación/Partida presupuestaria:
1500020000 G/31B/ 48202 / 14 01 ejercicio 2022 por importe de 467,46€
1500180000 G/31B/ 48200 / 14 S0066 ejercicio 2022 por importe 2.408,8€

22. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DIANOVA ESPAÑA
CIF Entidad Solicitante: G28843647
Número Expediente: 2022-CO-3-30
Objeto/Actividad Subvencionable: Recuperación y Prevención de la Violencia de Género en Chicos Menores
Puntuación: 67,5

Importe solicitado: 32.830,14 €
Presupuesto aceptado: 10.835,13 €
a) Gastos de personal: 10.776,1€
b) Material fungible 30 €
c) Material de talleres 29,03 €
Importe concedido: 8.667,13 €
Porcentaje de financiación: 79,99%
Cofinanciada por la Unión Europea: No

15
Avda. República Argentina, 34, 14071 Córdoba
Tlfono.: 957 01 54 00 Fax.: 957 01 54 88



Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	14/11/2022
ID. FIRMA	VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L	PÁGINA	15/19





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Delegación Territorial de Córdoba

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de ejecución: 15/09/2022 a 15/02/2023
Aplicación/Partida presupuestaria:
1500180000 G/31B/ 48200 / 14 S0066 ejercicio 2022 por importe de 8.667,13 €

23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN HOGAR MARIPOSAS
CIF Entidad Solicitante: G56071624
Número Expediente: 2022-CO-3-21
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Juventud sin Riesgos. Campaña de Prevención Integral de Adicciones Hogar Mariposas
Puntuación: 67
Importe solicitado: 16.174,00 €
Presupuesto aceptado: 4.323,00 €
a) Gastos de personal: 4.000€
b) Material fungible: 100 €
b) Material de talleres: 100 €
c) Publicidad y propaganda: 123 €
Importe concedido: 4.223 €
Porcentaje de financiación: 97,68%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de ejecución: 01/12/2022-30/06/2023
Aplicación/Partida presupuestaria:
1500180000 G/31B/ 48200 / 14 S0066 ejercicio 2022 por importe 4.223 €

24. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN BENÉFICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN INTEGRAL DE TOXICÓMANOS "ALIENTO DE VIDA"
CIF Entidad Solicitante: G56056401
Número Expediente: 2022-CO-3-01
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Desafío Joven 2022
Puntuación: 66,5
Importe solicitado: 9.555,41 €
Presupuesto aceptado: 2.742,98 €
a) Gastos de personal: 2.742,98 €
Importe concedido: 2.522,62 €
Porcentaje de financiación: 91,97%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de ejecución: 01/01/2022-31/12/2022
Aplicación/Partida presupuestaria:
1500180000 G/31B/ 48200 / 14 S0066 ejercicio 2022 por importe 2.522,62 €



Código Seguro de Verificación: VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	14/11/2022
ID. FIRMA	VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L	PÁGINA	16/19





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Delegación Territorial de Córdoba

25. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN HOGAR RENACER
 CIF Entidad Solicitante: G14751903
 Número Expediente: 2022-CO-3-34
 Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de ayuda al tratamiento
 Puntuación: 64,5
 Importe solicitado: 7.499,38 €
 Presupuesto aceptado: 2.678,35 €
 a) Gastos de personal: 2.678,35 €
 Importe concedido: 1.707,04 €
 Porcentaje de financiación: 63,73%
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Plazo de ejecución: 01/01/2023-31/12/2023
 Aplicación/Partida presupuestaria:
 1500020000 G/31B/ 48202 / 14 01 ejercicio 2022 por importe 1.707,04 €

26. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DESPERTAR LUCENA
 CIF Entidad Solicitante: G14759328
 Número Expediente: 2022-CO-3-02
 Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención e intervención en personas con problemas de adicción
 Puntuación: 64,5
 Importe solicitado: 60.000,00 €
 Presupuesto aceptado: 81.090,00 €
 a) Gastos de personal: 81.090,00 €
 Importe concedido: 14.300,15 €
 Porcentaje de financiación: 17,63% subvención Consejería Salud y Consumo, 36,99% cofinanciación Entidades Locales.
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Plazo de ejecución: 01/01/2022 a 31/12/2022
 Aplicación/Partida presupuestaria:
 1500020000 G/31B/ 48202 / 14 01 ejercicio 2022 por importe 14.300,15 €

27. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN BENÉFICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN INTEGRAL DE TOXICÓMANOS "ALIENTO DE VIDA"
 CIF Entidad Solicitante: G56056401
 Número Expediente: 2022-CO-3-06
 Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Aprendiendo a vivir 2022
 Puntuación: 64
 Importe solicitado: 14.150,00 €



Código Seguro de Verificación: VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	14/11/2022
ID. FIRMA	VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L	PÁGINA	17/19





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO
Delegación Territorial de Córdoba

Presupuesto aceptado: 3.991,39 €
a) Gastos de personal: 3.991,39 €
Importe concedido: 3.524,02 €
Porcentaje de financiación: 88,29%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
Plazo de ejecución: 01/01/2022-31/12/2022
Aplicación/Partida presupuestaria:
1500180000 G/31B/ 48200 / 14 S0066 ejercicio 2022 por importe 3.524,02 €

28. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN BENÉFICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN INTEGRAL DE TOXICÓMANOS "ALIENTO DE VIDA"
CIF Entidad Solicitante: G56056401
Número Expediente: 2022-CO-3-09
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Retirada 2022
Puntuación: 63
Importe solicitado: 14.080,79 €
Presupuesto aceptado: 4.993,64 €
a) Gastos de personal: 4.993,64 €
Importe concedido: 3.469,08 €
Porcentaje de financiación: 69,47%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
Plazo de ejecución: 01/06/2022 a 31/05/2023
Aplicación/Partida presupuestaria:
1500180000 G/31B/ 48200 / 14 S0066 ejercicio 2022 por importe 3.469,08 €

29. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y FAMILIARES ALCOYFA
CIF Entidad Solicitante: G14323604
Número Expediente: 2022-CO-3-14
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de ayuda al tratamiento
Puntuación: 60,5
Importe solicitado: 10.615,00 €
Presupuesto aceptado: 2.700,00 €
a) Gastos personal: 1.250€
b) Material Fungible 240€
c) Material repografía 120€
d) Material talleres 250€
e) Publicidad y propaganda 460€
f) Desplazamientos 260€
g) Gastos de conservación y reparación de bienes muebles 120€

18
Avda. República Argentina, 34, 14071 Córdoba
Tífono.: 957 01 54 00 Fax.: 957 01 54 88



Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación: VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	14/11/2022
ID. FIRMA	VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L	PÁGINA	18/19





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Delegación Territorial de Córdoba

Importe concedido: 2.672,07 €
Porcentaje de financiación: 98,96%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de ejecución: 01/09/2022 a 31/08/2023
Aplicación/Partida presupuestaria:
1500180000 G/31B/ 48200 / 14 S0066 ejercicio 2022 por importe 2.672,07 €

30. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y FAMILIARES ALCOYFA
CIF Entidad Solicitante: G14323604
Número Expediente: 2022-CO-3-15
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de prevención
Puntuación: 60,5
Importe solicitado: 10.655,00 €
Presupuesto aceptado: 2.695,00 €
a) Gastos personal: 1.250€
b)Material Fungible 200€
c) Material repografía 95€
d) Material talleres 250€
e) Publicidad y propaganda 500€
f) Desplazamientos 250€
g)Gastos de conservación y reparación de bienes muebles 150€
Importe concedido: 2.682,13 €
Porcentaje de financiación: 99,52%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de ejecución: 01/09/2022 a 31/08/2023
Aplicación/Partida presupuestaria:
1500180000 G/31B/ 48200 / 14 S0066 ejercicio 2022 por importe 2.682,13 €



Código Seguro de Verificación:VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Table with 4 columns: FIRMADO POR, ID. FIRMA, FECHA, PÁGINA. Values include MARIA JESUS BOTELLA SERRANO, VH5DPEGPCDM5DTLQASDTZDU3YJY97L, 14/11/2022, and 19/19.

